

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Doctor) para el Proyecto de Investigación titulado: “Papel de la autofagia en gliomas” para el Grupo de Investigación de Señalización por Cannabinoides en Células Tumorales, del Área de Oncología del IDISSC, (Grupo con ubicación física en la UCM).

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en octubre 2018, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 3 meses. El salario bruto mensual asciende a 2152.97€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Análisis del papel de la autofagia en cáncer, análisis del mecanismo de acción de los cannabinoides en células tumorales.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctor en Bioquímica, Biología Molecular, Biomedicina y Biotecnología, Biotecnología Química, Neurobiología, Biología, Bioquímica, Biología Molecular o Biotecnología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **17 de septiembre de 2018** y finalizará el día **21 de septiembre de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-32-2018”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia labora investigadora en el análisis del papel de la autofagia y en el trabajo con cannabinoides en gliomas (0-4 puntos)
- Adecuación del CV a las tareas a desarrollar (0-5 puntos)
- Otros Méritos a valorar. (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **17 de Septiembre de 2018**